

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES

DES 1405: Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema

Protocolo de actuación de la Defensoría de Derechos Universitarios

Programa Educativo

Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Los estudiantes se encuentran desprotegidos	Acompañamiento del alumno durante la carrera y los protocolos establecidos
2		A los alumnos no se les garantiza el respeto de sus derechos	Garantizar creerle a la víctima y brindar el acompañamiento legal y psicológico
3		Los alumnos no son escuchados y falta de empatía	Agenda de riesgos, para la investigación y para poder analizar la situación y tomar buenas decisiones. Revisar las áreas si están cumpliendo los objetivos por los cuales fueron creadas
4		Falta de comunicación con el estudiante.	Empatía, realizar entrevista y acompañamiento psicológico. Buscar conciliación
5		Violación de derecho de libertad de expresión en la manera en que se lleva el foro de reflexión, La manera como al interior de la Universidad	Cambiar la forma en que se toman decisiones, darle la atribución a los estudiantes para que tomen sus decisiones, se necesita un defensor

	se toman decisiones. Cambiar las prácticas autoritarias de un conjunto de autoridades que se asumen como que ellos son la universidad, no hay autonomía de los Derechos Universitarios. El consejo universitario está supeditado al mandato de la rectoría.	de los Derechos Humanos Autónomo. Cambiar los mecanismos en los que fue creada la defensoría de los derechos universitarios para que se constituya en un órgano garante de los derechos humanos al interior de la Universidad
6	No hay una Defensoría bien planteada y bien formada por parte de la universidad	Mayor vigilancia en la defensoría y mayor interés de esa parte para que no haya omisión de derechos.
7	Ya que las personas se adaptan tanto al puesto, que pueden ocultar algunas denuncias	Deberían integrar el comité con nuevas personas y se renueven los puestos de la defensoría, que sea integrado por jóvenes, por personas comprometidas.
8	Falta el acompañamiento a los alumnos, no hay protección de Derechos Humanos por parte de la universidad.	Personal capacitado para la Defensoría y si las personas son integrales y trabajan correctamente
9	No hay democracia en la institución para la solución de problemas, no hay un objetivo que defienda a los alumnos	Se propone una terna donde se establezca de manera democrática quien va a defender los Derechos de los alumnos, protocolo de actuación ordenado. Poder hacer un comité de defensoría de derechos universitarios de acuerdo a la ley del órgano interno y hacer una terna para que haya un abogado general y regule las leyes
10	No esta de acuerdo con el foro por la falta de empatía de las autoridades institucionales.	
11	Falta de sensibilización de la institución porque mandan a las alumnas a partes muy alejadas.	Ser mas sensibles las personas en los cargos y se pueda atender con rapidez las denuncias.

12	Deslegitimación de los Derechos Humanos.	Buscar campañas de educación en materia de Derechos Humanos, buscar capacitación en esta materia para el conocimiento certero de los derechos humanos. Crear herramientas para poder expresarse.
13	El principal culpable es el Estado, y omisión de la Fiscalía ante esta situación de violación de los Derechos Humanos y ante este feminicidio.	La universidad debería reforzar la lucha del femicidio y pedir que se haga justicia. Protocolo de prevención de la violencia, porque prevenir es mejor que lamentar, que los alumnos lo elaboren, en forma de semáforos.
14	Falta de cobija por los defensores de derechos humanos, falta de protección de las víctimas por parte del Estado	Ser estudiosos de los derechos humanos comprometidos en aprender y ser autodidactas para tener un conocimiento que ayude a las víctimas. Una oficina de defensoría de derechos humanos en cada unidad académica.
15	El temor de esa zona de Ocosingo principalmente es que se trata de un área de narcotraficantes	realizar evaluaciones de las localidades, es decir, que el alumno o pasante evalúe que tan seguro se siente en dicha localidad
	La defensoría es elegida por parte de la universidad.	La Defensoría de los derechos humanos tiene que ser autónoma institucionalmente.
	Falta de seguimiento a los estudiantes	Protocolo de atención al servicio social, darle seguimiento a los estudiantes que presen su servicio social, que sean supervisados, en donde y con quienes prestan sus servicios.
	Falta de empatía por las autoridades de la universidad	Dar seguimiento a cualquier tipo de denuncia, ya que a las instrucciones donde se realiza servicio social no

les interesa la seguridad de quienes prestan su servicio social.

Es necesario exigir a la fiscalía del seguimiento a las denuncias por violencia.

El miedo es un obstáculo para que los estudiantes denuncien.

Se propone una línea anónima, ya que muchas y muchos alumnos temen a las represalias e investigar principalmente al agresor no a la víctima, un agresor va dejando un rastro de víctimas o a veces no es solo una, trabajar en conjunto los alumnos y la institución

Falta de denuncias de estudiantes.

una línea para denuncias, pero con protección de datos personales de la víctima, ya que muchos tenemos temor a las represalias, y que no solo la denuncia fuera hacia maestros sino también cuando se está realizando servicio social.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema Procedimiento para denuncia y su seguimiento
Programa Educativo Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Desconocimiento de la existencia de la defensoría de los derechos universitario.	Hacer una difusión acerca de la existencia de la defensoría y promoción y difusión de la cultura de la denuncia. Invitar a los alumnos a participar en un consejo de defensoría de los derechos universitarios.
2		Desconocimiento de los procesos de denuncia por parte de los estudiantes; se desconoce también si existe un catalogo de derechos por parte de la Universidad, que funcione como guía orientadora.	Realizar un catalogo de los derechos que tiene cada universitario; y en caso de que exista realizar la promoción y difusión respectiva.
3		Desconocimiento de la existencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, como funciona, quien es el titular; se desconocen también los protocolos.	Difusión de las funciones de la defensoría universitaria y los distintos protocolos con los que se trabaja; si existe una ley de la defensoría de los derechos universitarios.
4		No se ven las resoluciones en las denuncias interpuestas y eso afecta la cultura de la denuncia, ya que se	Que actúe de forma conjunta la secretaria de salud, la UNACH y la Seguridad Pública.

	desmotiva a las víctimas a denunciar.	Fomentar la cultura de la denuncia y que se aplique la justicia por igual. Dar un seguimiento puntual y continuo.
5	Cuando los estudiantes están en servicio social no existe una atención o seguimiento puntual a los estudiantes.	Revisar el reglamento interno del servicio social, para efecto de que se tenga el seguimiento puntual. Y que existan un acompañamiento para los estudiantes.
6	Cuando se hace la denuncia de docentes por acoso, los docentes deben ser separados de los grupos mientras se realiza la investigación, con la finalidad de alejarlos del lugar donde se hace la agresión.	Hacer una tutela judicial efectiva de la persona, protegiéndola para que no conviva con el agresor en lo que se da un veredicto.
7	No existe únicamente omisión por parte de la secretaría de Salud; la omisión también se da por parte de los directivos de la facultad de medicina.	
8	Existe un desconocimiento generalizado de la Defensoría de los Derechos Universitarios.	Presentación formal por parte de la DDHU, en la que se sepa quienes son y cuáles son los protocolos de actuación. El proceso de investigación es importante, y si no está consolidado en la defensoría, dicha defensoría se encuentra mal planteada.
9	Se desconoce si hubo seguimiento en el tendedero de acoso universitario. Si los alumnos y alumnas ya se habían animado a realizar ese ejercicio de denuncia, la DDHU debió darle un seguimiento puntual.	Es importa que se difunda que pasa con las denuncias realizadas.
10		Impartir cursos de Perspectiva de Género a todas las autoridades universitarias. Con la finalidad de sensibilizar a las instituciones universitarias.

11	A las mujeres les cuesta denunciar.	Que el área de atención de denuncias de acoso tenga un mayor número de mujeres.
12		Propone que se instalen buzones físicos y electrónicos para poder hacer denuncias.
13		Hacer una aplicación para smartphone para que se realicen denuncias en tiempo real.
14		EL personal Universitario que este en contacto con alumnos, debe de ser capacitado para poder dar el acompañamiento debido a las víctimas.
15		Apoyo y acompañamiento de las autoridades para acompañar a las víctimas de violencia y creer en las víctimas.
16		Considerar que los lugares donde los alumnos presten servicio social sean lugares seguros, para que esto contribuya a mejorar la atención al alumno; y darle atención inmediata a los alumnos que realizan quejas o denuncias.
17	La DDHU no realizó un seguimiento al tendedero del acoso que se realizó el año pasado; pero como la DDHU no hizo ninguna acción, se perdió la confianza por parte de los estudiantes para realizar denuncias.	
18		Que cada facultad tenga una area especializada para atender cuestiones de acoso.
19		Es fundamental que la DDHU ponga un especial énfasis en campañas de difusión, en el que se de a conocer cual es el apoyo y acompañamiento que realiza la Universidad para

mujeres que viven una situación de violencia al interior de la Universidad.

Mantener informado a la presunta víctima de todas las actuaciones de la DDHU, porque pareciera que no existe un seguimiento.

Establecer un sistema en el cual se resolviera todo en una audiencia de pruebas y alegatos; con la finalidad de tener consecuencias inmediatas sin postergar las decisiones; porque postergar las decisiones es no resolver los problemas.

Independientemente de que la DDHU exista, debería existir un Abogado o Defensor de los estudiantes, que sea independiente, imparcial y autónomo, elegido de forma democrática en nuestra Universidad.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema Decálogo de conducta UNACH
Programa Educativo Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Problemática de la alumna m de medicina Hablando de la presunción de inocencia	
2		Las universidades nada están preparando al estudiante para suplir un trabajo profesional, se están olvidando de la ética de los valores	
3		La ética es necesaria para una convivencia sana y respetuosa, le resalta algo del código de ética de la unach, En la parte de la ética de los alumnos y alumnas habla del respeto, pero en la del personal académico no lo aplica Propone que tanto estudiantes y maestros deben de firmar un código de ética antes de iniciar sus actividades como alumno y como	

	docente. Para que el docente no abuse de la relación de poder que ejerce.
4	Solucionar la problemática con ética
5	Es importante conocer el código de ética de la unach, generar reflexión, realizar nuestras actividades con alto valor. Dar a conocer tanto a estudiantes y maestros el código de ética. Realizar la difusión e ir creando espacios de reflexión.
6	La relación docente estudiante, los casos se complican cuando se aleja de la objetividad, uno de los peores elementos que se le puede agregar a esta problemática es la política. Quitamos de nuestra mente querer direccionar cualquier cosa para un beneficio personal.
7	Hay distintos niveles que podemos encontrar soluciones, pero los valores vienen de casa, identificar bien cuales son las áreas de oportunidad en las que podamos incidir. Que mas que preocuparnos por un documento escrito, me refiero a un decálogo es formar estudiantes a observar los valores y que sea parte de la vida universitaria, como esperamos que nuestros estudiantes observen los valores si vivimos en una sociedad de impunidad.
8	Nuestro lema es muy claro en la universidad, por la necesidad de

	servir. El respeto, la empatía, la sensibilización hacia los demás, la solución de un problema debe de ser a través de estos valores, es nuestro vivir
9	El compromiso de los maestros para apoyar a los estudiantes Se necesita el con permiso de los maestros de realizar sus actividades con ética
10	Comprende que como alumnos son irresponsable con sus actividades, el compromiso debe de ser mutuo Propone que se hagan cursos, para lo básico de la ética.
11	Solicita a los presentes que den una palabra que tenga que ver con los valores: justicia, respeto, igualdad, sororidad, etc.
12	
13	
14	
15	

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

DES

DES 1405: Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema

Acoso cibernético

Programa Educativo

Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Profesores que en la Ciudad de México han caído en el ciber acoso	Las redes sociales han hecho que esto sea más frecuente
2		Platica un caso sobre ciberacoso en Chiapas y no le dieron atención en la fiscalía	Denunciar, ya que es un delito federal. Mesa de ayuda para los que padecieron ciberacoso
3		Desconocimiento de los estudiantes sobre el ciberacoso, en este en contexto ya fue aceptada la ley Olimpia en el estado de chispas	La universidad debería establecer una difusión de esta ley para el conocimiento de esta ley entre las y los estudiantes
4		Comparte un caso personal: sobre el acoso de su hija, la seguridad que te brindan al ir a denunciar es muy poca	Que las autoridades te brinden esa seguridad después de ir a denunciar
5		Las autoridades no tienen la capacidad para atender el problema	El prevenir sería algo por el cual empezar, como padres de familia revisar lo que ven nuestros hijos al estar en internet, y estar

		pendiente en de todo. Evitar compartir en redes sociales datos personales
6	Es el miedo a denunciar por lo que dirá la sociedad	Que la sociedad vea de diferente manera a las víctimas.
7	Está contando una historia de un maestro que la acoso: pidiéndole favor de darle de datos personales y se sintió acosada	Es un maestro de Cecocise
8	El acoso es una palabra muy genérica, son muchos sentires en el espacio cibernético	Abrir un espacio para educar en la materia del ciberacoso
9	Las personas comparten datos personales en las redes sociales	Hacer un registro de incidentes para la seguridad de las personas y realizar un informe de cuales son los eventos recurrentes del ciberacoso
10	Existen paginas hechas para robar tus datos personales y fotos	Tener mas cuidado para no ingresar a estas paginas donde te roban datos personales
11	El ciberacoso tiene muchas facetas y en el ámbito universitario tiene aun mas y es de suma importancia	Tener un código de ética para los docentes
12	Al compartir datos personales nos ponemos en un estado de vulnerabilidad	Fomentar la cultura del uso de las tecnologías y de las redes sociales y fomentar la denuncia.
13		
14		

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema

Género y grupos vulnerables

Programa Educativo

Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Actividades que realiza el CECOCISE para apoyar a grupos vulnerables, como son la inclusión del matrimonio igualitario por parte de un alumno de la MDDH; la educación que se da en los centros de reclusión; la labor cultura a la que apoya el CECOCISE.	
2		No existen medidas de accesibilidad e inclusión en muchos lugares de la Universidad.	Implementar las medidas de accesibilidad e inclusión en toda la Universidad para apoyo a las personas con algún tipo de discapacidad.
3		Una alumna de la MDDH tenía una discapacidad y se buscó un espacio en la planta baja, además se instaló una rampa para silla de ruedas, y se hicieron adecuaciones en el sanitario para que pudiera ser accesible para personas con discapacidad; sin embargo, las personas bloqueaban la rampa,	Concientizar y difundir el respeto de las medidas de accesibilidad e inclusión.

	utilizaban el baño como bodega y no respetaban los espacios de accesibilidad e inclusión.	
4	Existe la discapacidad emocional y no únicamente la discapacidad motriz o motora.	
5	A mí me ha pasado ue no me recibieron en un trabajo por mi edad y lo necesitaba para mantener a mis hijas pequeñas	
6	En muchos países está prohibido pedir edad en solicitudes de empleo ni estipular si es un vacante para hombre o mujer de manera exclusiva.	
7	Las prácticas discriminatorias estan estrechamente ligadas a la falta de educación.	Iniciar una compañía permanente para socializar los protocolos que existen en la Univeridad; de que sirve de que tengamos protocolos, documentos, buenas prácticas, si la mayoría de las personas que los debemos de conocer los desconocemos.
8	Existen otros grupos vulnerables como son las minorias religiosas en comunidades indígenas.	
9	De pronto pienso en personas con VIH o con algún otro padecimiento progresivo (diabetes, etc) que sean parte de la comunidad universitaria, desconozco si la Unach tiene algún mecanismo de inclusión o atención a personas con padecimientos así (que no sea sólo el seguro facultativo).	Difundir los mecanismos de atención o inclusión si existen; de lo contraria, se propone crearlos.
10	De pronto pienso en personas con VIH o con algún otro padecimiento progresivo (diabetes, etc) que sean parte de la comunidad universitaria, desconozco si la Unach tiene algún	

	mecanismo de inclusión o atención a personas con padecimientos así (que no sea sólo el seguro facultativo).	
11	De pronto pienso en personas con VIH o con algún otro padecimiento progresivo (diabetes, etc) que sean parte de la comunidad universitaria, desconozco si la Unach tiene algún mecanismo de inclusión o atención a personas con padecimientos así (que no sea sólo el seguro facultativo).	
12	Identificar que es un grupo vulnerable no se tiene bien definido en las instituciones.	Debe Recalificarse que es un grupo vulnerable, porque se ha expandido de manera impresionante.
13	La situación de becas que tiene restricciones de la edad, y quienes vivimos situaciones con bajos recursos y además sostenemos familiares, nos vemos a veces limitados, así como con la pandemia han cerrado los café internet y la biblioteca de mi comunidad, que a veces también falla.	
14	En las licenciaturas a distancia existen grupos vulnerables que pertenecen a sedes municipales, para estos alumnos existe un sesgo en el lenguaje generalmente y los docentes los califican de manera igualitaria con los alumnos que estudian en zonas urbanas; lo que ha generado muchas bajas para estos alumnos, únicamente el semestre agosto-diciembre 2020, se tuvo una deserción cerca de 60 estudiantes pertenecientes a sedes municipales.	Sensibilizar a los docentes para que califiquen de forma equitativa y no igualitaria, además de reforzar las tutorías, no de forma burocrática, sino de forma académica.
15	El municipio al que pertenece la sede académica contrata al	

responsable de la sede, y cuando hay cambios en el gobierno, cambian a los responsables y se pierden documentos o la sede se queda acefala.

16

hacer una oficina para poder ayudar a grupos vulnerables y a mujeres violentadas o acosadas

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema Violencia de género
Programa Educativo Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante		Problemática que expone	Propuesta de solución
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)		
1		Testimonio de violencia en la preparatoria, en donde fui etiquetada por un profesor con sus apellidos, transcurrió mucho tiempo con ese problema.	
2		Las instituciones de gobierno no han cumplido con la alerta de género, las organizaciones tienen todos los ánimos de hacerlo, pero no se da la oportunidad de apoyar. Muchas mujeres en Tapachula han tenido violencia y han acudido a las autoridades y no hay respuesta	
3		Acoso simplemente por ser mujer, no existe una mujer que no haya sufrido violencia, nadie se salva. El problema no es que lo normalicemos, es que el gobierno no ha hecho caso, nos tachan de exageradas, provocativas, que no nos merecemos, desde nuestra	

	infancia hay violencia, es alarmante no de ahora, si no de siempre, ahora la juventud se está involucrando, lo real es que no se tiene la confianza en el estado.
4	El gobierno muestra mucha apatía ante esta problemática, tengo una denuncia por violencia intrafamiliar, el juez le dijo a mi ex cónyuge que lo que me hizo no era violencia, entonces esto se normaliza. Me ha afectado en todos los aspectos, en mi vida laboral, psicológico, físico. He buscado otras instancias para protegerme, a pesar de que una denuncia el gobernó no les hace caso.
5	Laboro en la UNAM y pasa exactamente lo mismo, que existen protocolos y todos estamos colaborando para que esta problemática se erradique, ha avanzado en protocolos y en toda la normatividad, pero no se ha llegado a se castigue a los culpables, no se ha llegado a nada claro. Como podemos una cultura muy cargada pero tenemos que trabajar entre los menores, inculcar los valores, respeto y tolerancia hacia las demás personas y más hacia grupos vulnerables.
6	Que la escuela deje de reproducir esos estereotipos, la mujer la casa, cuidado, comida. Hay de ir desde la base desde arriba, las autoridades deben de respetar las leyes, es su obligación. La violencia de genero es normalizada por las autoridades.
7	Necesitamos que las autoridades contraten a personas con ética, es difícil denunciar a un servidor público, ya que yo he pasado acoso

	laboral y he acudido a instituciones para pedir ayuda y no he tenido solución. Las instituciones están tratando de implementar estos nuevos métodos de trabajo, hay que empezar a erradicar desde nuestros jóvenes, lo malo que hay en cuestiones de desempeño para defender el derecho de las personas.
8	En una universidad que quise entrar vi como había violencia hacia las mujeres, el machismo gobernaba en esta institución, había desigualdad entre hombres y mujeres. La vulnerabilidad de la comunidad LGBTI. Que se incluyan temas de actualidad en todos los programas.
9	Llegue a denunciar a mi esposo y ninguna autoridad me hacía caso, porque mi esposo era funcionario público. Hace ocho años me secuestro, el mismo delincuente que me secuestro vuelve a cometer el mismo delito, en México no existe para los pobres ni para las mujeres, hay un político que le quita los hijos a la esposa y se los lleva fuera del país y esta señora nunca los puede ver. Hay cientos de miles de mujeres violentadas y no solo por la pareja ni por las instituciones, si no también por los familiares, me dicen que no hay trabajo de abogado, conozco a muchos abogados con trabajo, pero hay que ser sensibles ante las injusticias.
10	Cuando un habla de derechos humanos piensa una en el derecho humano del que esta en la cárcel, los derechos humanos de la víctima esta dos metros bajo tierra, el que

	esta encerrado esta por algo esta ahí, pero destruyo una vida, una familia, porque vida solo hay una.
11	He escuchado sobre la violencia de las mujeres, pero veamos a las niñas que han sido violentadas por un familiar, un vecino o cualquier persona, ojalá un día se haga algo, se necesita que sus derechos se hagan válidos, quien más los puede defender sus papas y quien más, que se haga efectiva sus derechos.
12	Comparto la idea que vivimos una violencia estructural, y que la violencia va hacia la sociedad en general aunque se acentúa mas entre un grupo como son las mujeres y las niñas, que se puede hacer desde nuestras trincheras, en espacios concretos de nuestra universidad podemos decir que hay avances muy importantes para erradicar la violencia de género. En la UNAM, pero también en nuestra universidad, hay una oficina dentro de la universidad de derechos universitarios, que ha ayudado que esto se acabe. Capacitación y fomento de una cultura de igualdad de género. Hay una sugerencia de la ANUIES la cual pertenece nuestra universidad, en las cuales a indicado que la perspectiva de genero debe de estar en todos los ámbitos, y por eso se crea la defensoría de derechos universitarios y otras áreas de ayuda ante la violencia de genero. Con relación a los tendaderos, se activaros los protocolos de actuación ante la violencia de genero. Durante esta semana de reflexión se esta pensando que

estos protocolos se vuelvan instrumentos poderosos para erradicar la violencia de genero.

Cuando la información llega a las redes nada mas se da un tipo de linchamiento, pero si no hay denuncia, ahí queda. La activación de lo que hay institucionalmente creo que tenemos que leerlas y analizarlas todos.

13

Tomar acciones para erradicar la violencia entre las personas, no solo las mujeres si no también los hombres, desde nuestros espacios en las unidades de competencia que compartimos podemos implementar estas acciones.

14

Para lograr una excelente inversión y que las autoridades puedan realizar su trabajo es gracias a la denuncia porque como bien lo dice el derecho "El que calla otorga" así que creo que la mejor forma es hablar y denunciar para que así se logre saber la situación para la investigación correspondiente. Porque cuando nos quedamos en silencio nos volvemos cómplice de la situación

15

Veo en las noticias que no solo se venden niñas, si no niños.

16		En mi país la materia de la sociedad no se encuentra representada, se siente insegura, por eso existe justicia por mano propia.	
17		Existen personas que se dedican a la capacitación sobre la violencia de	

		género, pero empezar a barrer la casa, capacitar a todo el personal, y luego ampliar el horizonte y ayudar a la sociedad. Capacitar hasta las secretarías que están atendiendo a estudiantes porque hay personas con poca empatía.	
--	--	---	--

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1405: Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema

Servicio Social Universitario

Programa Educativo

Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Al realizar mi servicio en la PGR, en el área que se desarrollo tuvo momentos agradables y desagradables	Que la institución hablar con el empleador para que se coloque el servicio social en áreas de mayores conocimientos.
2		El servicio social sirve para contribuir a nuestros conocimientos y retribuir a la sociedad.	Trabajar en conjunto con la institución.
3		Te das cuenta que al llegar al servicio social no se tiene los suficientes conocimientos para cumplir con las actividades.	Que las cedes de la institución te den el apoyo cuando realizas un servicio social
4		Muchas veces se pierde la comunicación con el estudiante	Manifestar que situación tiene en el servicio social, estar en constante comunicación con la institución
5		En ocasiones los estudiantes no se comunican con la institución	Se realizan grupos de WhatsApp para estar en constante comunicación y se tratan que los espacios donde se realiza el servicio social sea una dependencia donde

		pueda desarrollar sus conocimientos.
6	En las instancias que ha preguntado, le dijeron que no era aceptada por estudiar derechos humanos	Tiene la posibilidad de realizar servicio social en instituciones de gobierno o con tutorías con un docente.
7		Realizar foros de manera constante, porque se entabla mejor la comunicación
8	La legislación universitaria en materia de servicio social es muy estricta, ya que esto es un impedimento para que los estudiantes logren realizarlo y provoca que retrase su titulación	Revisar la normatividad del servicio social, se busque impulsar la titulación de los estudiantes y el servicio social sea un impulso y no obstáculo para los estudiantes.
9	Nadie le da información sobre el servicio social, el coordinador no le da ninguna información, no le contestan los mensajes y no recibe ninguna información en que momento subir su documentación o realizar su informe.	Se le brindo la información y que la información se le haría llegar a la institución correspondiente.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1405: Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema Salud mental y emocional
Programa Educativo Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator A

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Las facultades, centros o institutos no tienen un modulo de ayuda psicopedagógica	Darle formalidad a esta petición, que exista una ayuda psicopedagógica en cada centro o instituto.
2		No hay gestión en respecto a nuestros sentimientos y esto afecta en el quehacer de los estudiantes.	Es importante que se retome esto como un tema de suma importancia.
3		Son temas difíciles que en ocasiones no se tocan con tanta confianza, los problemas de salud mental.	Tener empatía para atender las peticiones de los alumnos en cualquier índole que necesiten ayuda
4		Existen problemas emocionales que muchas veces los maestros no entienden y no son empáticos a estos tipos de cuestiones.	Que los profesores sean más empáticos y entiendan que muchas veces los estudiantes pasan por ciertas situaciones que necesitan ayuda.
5		Muchas veces las personas se olvidan de gestionar los propios pensamientos positivos	Vigilar nuestros sentimientos para tener una buena salud mental y estar en paz y tranquilidad.

6	Que la institución sea comprometida con la salud mental de sus estudiantes.	Es importante que la universidad tome cartas en el asunto de tener en todos los centros, facultades o instituciones, tengan centros psicopedagógicos de atención.
7	Las respuestas de los docentes en ocasiones son muy tardadas.	Si los docentes están mas comprometidos con sus estudiantes sería una mejor comunicación.
8	La plataforma es muy fría y la comunicación es distante y es poca o en ocasiones es nula.	Que se realicen foros para que la comunicación sea más fluida.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

Tema Derechos Humanos en la Legislación Universitaria
Programa Educativo Licenciatura en Derechos Humanos (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1			Reforzar el convenio firmado con CEJUM. Implementar un programa de apoyo a mujeres víctimas de violencia.
2			Se debe de implementar la perspectiva de género en toda la legislación universitaria.
3		Los estatutos del personal académico y de los alumnos están obsoletos.	Trabajar en la actualización de la legislación universitaria. Y promover un decálogo de derechos para el personal universitario y para los alumnos.
4		Las mujeres en comunidades indígenas viven una brecha en comparación con sus homologas que viven en zonas urbanas.	
5			Diagnóstico de la situación de la Universidad con respecto a sus planes de estudios y programas, para

saber cuantas mujeres y hombres hay y cuales son sus perspectivas.

El ejercicio participado en estos días ha sido excelente, nos ha permitido reflexionar sobre cosas que estan sucediendo en nuestra vida cotidiana y que son tan comunes llego el momento en que nos dejaron de sorprender.

Que todos los planteamientos que se han dado en estas reuniones no solo queden en papel; que esta actividad sirva para hacer un análisis que nos permita atender los riesgo al interior y al exterior de la Universidad.

Trabajar sobre las necesidades de cada uno de los estudiantes, que las facultades, institutos, centros, etc... tengan la vinculación cercana con cada uno de los estudiantes.

La creación de un departamento de vinculación que conozca las verdades necesidades.

Podrá añadir las filas que sean necesarias